



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Gerencia Área Logística

---

REF. Licitación Pública N° 35/2012

(Exp. 8549/2012 )

Montevideo, 26 de febrero de 2013

Reunida la Comisión Técnica designada por Resolución Ministerial de fecha 14 de diciembre de 2012, cumple aclarar las siguientes consultas planteadas:

**Consulta 1:** Se solicita autorización para ingresar al predio de la obra para la realización de cateos y análisis topográficos, con el fin de poder realizar estudios de suelo.

**Respuesta:** Las empresas que deseen ingresar al predio de la obra para la realización de cateos, estudios topográficos u otros debidamente fundados, deberán presentar una solicitud por escrito con 72 horas de antelación, a efectos de disponer las coordinaciones necesarias con el Área de Infraestructura. Las solicitudes deben enviarse a [ppp@minterior.gub.uy](mailto:ppp@minterior.gub.uy).

El terreno deberá quedar en similares condiciones a las existentes previo al ingreso.